

Europea o con otra nacionalidad cuando así esté previsto en los acuerdos internacionales en los que sea parte el Estado español, que no se encuentren comprendidas en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas por el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, tengan plena capacidad de obrar y, además, acrediten:

Experiencia y capacidad de la implantación, gestión y explotación de redes, el desarrollo de servicios de telecomunicaciones y en la comercialización de los mismos para los sectores empresariales y residenciales y, en general, en relación con las actividades a desarrollar por la sociedad «Catalana de Telecomunicaciones, Societat Operadora de Xarxes, Sociedad Anónima».

Solvencia económica y financiera, en los términos señalados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.2 Asimismo, podrán presentar proposiciones conjuntas dos o más empresarios conforme lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

3.3 En especial, a los licitadores del presente concurso les será de aplicación, en todo caso, los requisitos exigibles establecidos en el artículo 17 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones.

4. *Entrega del pliego:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y sus anexos que tienen que regir el concurso, y el cuaderno de venta se podrán recoger en las oficinas del Centro de Telecomunicaciones de la Generalidad de Cataluña, sitas en la calle Ciències, número 151, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El precio del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y sus anexos será de 50.000 pesetas, y el del cuaderno de venta será de 500.000 pesetas con el incremento del porcentaje del IVA que legalmente corresponda. El cuaderno de venta será entregado previa firma de un acuerdo de confidencialidad.

5. *Calendario de actuaciones:* Las actuaciones se ajustarán al siguiente calendario:

Entrega de las bases del concurso y puesta a disposición de la documentación administrativa a partir de la primera publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Finalización del plazo para solicitar la participación: A las catorce horas del día 15 de enero de 1999.

Plazo máximo para el envío de invitaciones a participar: Hasta el 27 de enero de 1999.

Plazo máximo para la presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 24 de marzo de 1999.

6. *Presentación de ofertas:* Los licitadores invitados presentarán las ofertas para participar en el concurso en tres sobres cerrados denominados «Compromisos del licitador», sobre número 1; «Proposición económica y fianza», sobre número 2, y «Oferta técnica», sobre número 3, que tendrán que estar firmados por el licitador o persona que lo represente, indicándose en cada uno el título del procedimiento, nombre del licitador y su contenido, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

7. *Apertura pública de proposiciones:* El acto de apertura de los sobres número 1 «Compromisos del licitador», sobre número 2 «Proposición económica y fianza», y sobre número 3, «Oferta técnica», será el día 25 de marzo de 1999.

8. *Avales y garantías:*

a) *Garantía provisional:* Aval por el importe equivalente al 10 por 100 del importe total de la oferta, según el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, a fin de asegurar el cumplimiento de

la oferta económica y simultánea ampliación de capital.

b) *Garantía definitiva:* Aval por el importe que se haya ofertado, según el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, en garantía del cumplimiento de la oferta técnica, especialmente el plan estratégico y plan de inversiones.

9. *Criterios de adjudicación:* Los criterios de valoración y puntuación, así como el importe de licitación, serán los que figuren en el pliego de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas.

10. *Presupuesto de licitación:* Se desestimarán las ofertas cuyo importe sea inferior al valor nominal de las acciones.

11. *Plazo máximo de adjudicación:* El plazo máximo para la adjudicación será hasta el 31 de mayo de 1999.

Barcelona, 2 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Puig i Raposo.—62.471.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente 98C88020140.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» (Granada).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).
- c) Número de expediente: 98C88020140.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro y mantenimiento de aparatos de electromedicina y cámara frigorífica para hematología.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1998, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-147, de 1 de agosto de 1998.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: Suministro, 76.837.272 pesetas.
Mantenimiento, 16.135.827 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 14 de octubre de 1998.
- b) Contratistas:

Suministro:

- 1. «GE. Medical Systems España, Sociedad Anónima».
- 2. «Topcon España, Sociedad Anónima».

Mantenimiento:

«GE. Medical Systems España, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de la adjudicación:

Suministro:

- 1. 48.250.000 pesetas.
- 2. 8.990.000 pesetas.

Mantenimiento:

10.132.500 pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000 de pesetas:* Importe total, 22.309.779 pesetas.

7. *Códigos declarados desiertos.*

Sevilla, 12 de noviembre de 1998.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—60.833-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Canal de Isabel II referente al concurso de proyecto y obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Torrelodones-Galapagar (rectificación de anuncio y ampliación de plazo).

En relación con la convocatoria del concurso de proyecto y obra de referencia, publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1998, y debido a una matización introducida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en sus apartados 2.2.2 y 2.2.5 y conexos, se comunica la modificación del anuncio, así como la ampliación del plazo para la entrega y apertura de ofertas.

Los nuevos plazos [modificando los previstos en los apartados 8.a) y 9.d) del anuncio anterior], serán los siguientes:

Fecha límite de presentación: 2 de febrero de 1999, antes de las trece horas, en el Canal de Isabel II, Departamento de Contratación y Patrimonio. Calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid.

Apertura de ofertas: 5 de febrero de 1999, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del Canal de Isabel II. Calle Santa Engracia, número 125, Madrid.

Apartado 8.e): Donde dice: «Admisión de variantes: Se admitirá una única variante conforme a lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares», debe decir: «Admisión de proposiciones: Conforme lo fijado en el apartado 2.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se admitirá un número máximo de dos soluciones».

Apartado 10.b), tercer párrafo: Donde dice: «La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares», debe decir: «La propuesta o propuestas económicas, admitiéndose un máximo de dos soluciones, se formulará/n con arreglo al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares».

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Presidente del Consejo, P. A., Antonio G. Beteta Barreda.—62.621.

Resolución de «Turmadrid, Sociedad Anónima», por la que se anuncia licitación, por concurso público, de asistencia técnica para el diseño y realización de una campaña de publicidad a nivel nacional para la promoción turística de la Comunidad de Madrid.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: «Turmadrid, Sociedad Anónima» (Agencia Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: «Turmadrid, Sociedad Anónima».

c) Número de expediente: CAU/001-98.